ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN**	
Código: FO-SJ-03	**Versión:04**	**Fecha de Aprobación: 01-04-2025**

CONTRATO N°	CM 005 de 2024-09070982024 del 26 de diciembre de 2024		
CONTRATANTE:	Municipio de La Estrella		
CONTRATISTA:	Construdinco Civiles y Ambientales S.A.S.		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Tatiana Ceballos Echavarría - Secretaria de Planeación		
OBJETO:	Estudio de detalle de acuiferos para los suelos de expansión SE_DE10, SE_DE11, SE_DE12 y SE_DE13 del municipio de La Estrella.		
VALOR:	666.985.802.oo IVA incluido		
PLAZO:	Seis (6) meses a partir de la puesta en ejecución en la plataforma Seco II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE INICIO:	10 de enero de 2025		
OTRO SI N.:	N/A		
VALOR OTRO SÍ:	N/A		
PLAZO OTRO SÍ:	N/A		
ASISITENTES A LA REUNIÓN			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	Tatiana Ceballos Echavarría - Secretaria de Planeación		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Iveth Milena Zapata Granada, Representante Legal		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:			
HORA DE INICIO:	10 de marzo de 2025 8:00 a.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	10 de marzo de 2025 10:00 a.m.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO			

ACTIVIDAD (Traer del contrato o la Orden de Servicio)	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**	**OBSERVACIONES**
Plan de trabajo y de estrategia a aplicar para la realización de los estudios de detalle de las zonas de recarga directa del acuífero libre y que corresponden a los polígonos de expansión urbana DE-SE-10, DE-SE-11 Y DE-SE-13 definidos en el Acuerdo 003 de 2023.	• Definición, socialización y acuerdo con la autoridad ambiental de la metodología de trabajo y estándares de presentación. • Cronograma actualizado	Anexos/Producto 01
Documento técnico de identificación y delimitación detallada de la zona de recarga directa del acuífero, aplicable a los polígonos DE-SE-10, DE-SE-11 Y DE-SE-13.	• Informe técnico de avance en cada una de las actividades, el cual contiene hasta el momento: información geológica, información geofísica, información geomorfológica, Puntos de Agua e interpretación de las 7 tomografías con perfiles 2d con disposición estratigráfica (entre 60 y 80 metros), en cuanto al modelo de bloque este se presentará en el modelo conceptual. • Búsqueda de información secundaria y levantamiento de puntos de control en campo. • Inventario de puntos de agua en campo, (se encontraron 14 puntos, de estos se seleccionan 8 puntos según características geológicas y parámetros de campo	Anexos/Producto 02

	obtenidos para conformar una red de monitoreo) • Monitoreo hidrogeoquímico en 8 puntos de la red, realizados en los días 18 y 19 de febrero de 2025 por tanto aún no se cuenta con los resultados. • Instalación de dos (2) totalizadores. • Monitoreo isotópico en 10 puntos de la red (8 puntos de agua y 2 totalizadores), estos monitoreos fueron realizados en los días 18 y 19 de febrero de 2025 por tanto aún no se cuenta con los resultados. • Realización de siete (7) líneas de ensayo tipo tomografía eléctrica.	
Cartografía a escala por definir con la Autoridad ambiental donde se precise de la zona de recarga directa del acuífero, aplicable a los polígonos DE-SE-10, DE-SE-11 Y DE-SE-13.	• Generación de cartografía asociada a información primaria	Anexos/Producto 03
Anexos técnicos con la totalidad de los contenidos desarrollados, resultados de estudios de laboratorio, matices, análisis y en general, todo el desarrollo técnico que sustente los resultados de la consultoría y que sirvan como parte integral del documento de soporte para ser presentados ante la autoridad ambiental.	Generación de anexos (formatos de campo, registros fotográficos, archivos crudos) • Anexo: "Información FUNIAS" el cual contiene 14 formatos con la siguiente información: Perfil de suelos, Señalar cota de agua, Parámetro correspondiente a oxígeno disuelto, Características de la captación de agua en los casos que aplica. • Anexo: "Geología y	Anexos/Producto 07

	geomorfología, el cual contiene cartografía con puntos de control". • Anexo: "Inventario de puntos de agua", el cual contiene los formatos de campo, registro fotográfico y cartografía. • Anexo: "Monitoreo Hidrogeoquímico e Isotópico" el cual contiene el reporte de actividades de la campaña de monitoreo. • Anexo: "Prospección geofísica" el cual contiene los datos crudos, datos procesados y el registro fotográfico. • Anexo: "Topografía", la cual contiene informe topográfico y los siguientes archivos: 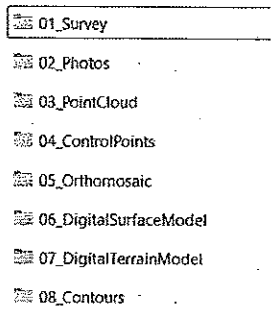	02

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES PARA EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado				/	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				/	
Cumplimiento de la entrega				/	

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista				✓	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	666.985.802.oo IVA incluido
Valor Adiciones	**N/A**
Valor Total del Contrato	666.985.802.oo IVA incluido
Valor pagado	**0**
Valor causado que no se ha pagado	**227.035.201**
Valor total ejecutado	**227.035.201**
Saldo	**439.950.601**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
pagos			

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridas Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 30 DIAS DEL MES DE MARZO

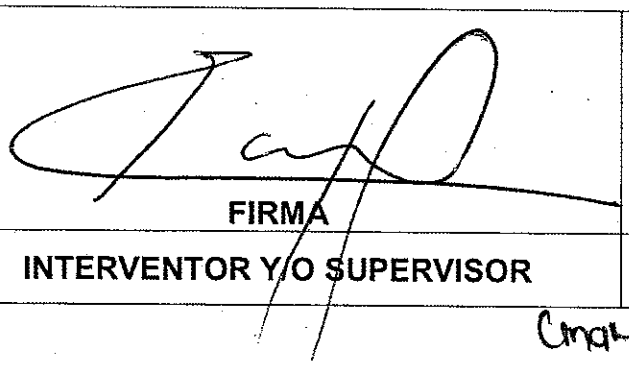 **FIRMA**	Lueth Milena Zapata G. **FIRMA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	**Aprobado por:** Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria de planeación
Firma:	Firma: